



Honorable Concejo Deliberante
2024

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 46/24

TESTIMONIO:

VISTO:

El estado de deterioro del monumento en homenaje al “Amigo” situado en el Cerro “El Triunfo” de nuestra ciudad.
y

CONSIDERANDO:

Que el citado monumento se erige en una loma cercana al ingreso peatonal al cerro, por calle 36 y a la izquierda del monumento en conmemoración a la Gesta de Malvinas.-

Que está despintado, con falta de revoque en algunos sitios y grafitis en cada pared. Que en su pared derecha, hay un mural dañado y un lugar con asientos rústicos sin mantenimiento.-

Que junto a la pared derecha se abre la caída del muro que contiene la barranca, de aproximadamente cinco metros, donde no hay seguridad que proteja a las personas que allí concurren.-

Que en vísperas de la conmemoración del Día del Amigo en nuestro país el 20 de julio, es importante no olvidar, pese a la violencia de la realidad cotidiana, lo trascendente de la amistad y su capacidad de resiliencia.-

POR ELLO:

El honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 46/24

ARTÍCULO 1.- Solicítese al Departamento Ejecutivo, y por su intermedio al área que corresponda, tenga a bien restaurar el monumento al “Amigo”, situado en el Cerro “El Triunfo” de nuestra ciudad, manteniendo su buen estado periódicamente.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-